

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 371

Período: del 07/02/2010 al 13/02/2010

Buenos Aires, Argentina

1. Declaraciones de Mauricio Macri, jefe de Gobierno porteño
2. Comienza la regata Velas Sudamérica 2010 que conmemora el bicentenario de la independencia de varios países de la región
3. Internan a Menéndez cuando debería haberse presentado en Tucumán como acusado
4. Piden 25 años de cárcel para Bignone por los crímenes cometidos en Campo de Mayo
5. Varios generales pasan a retiro
6. El Ministerio de Defensa otorga créditos a oficiales de las Fuerzas Armadas para viviendas
7. Se demora el primer juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia de Santiago del Estero
8. Detienen a diez ex guardias del centro clandestino “La Escuelita”
9. Leen la “Carta Abierta a la Junta Militar”, de Rodolfo Walsh, durante el juicio por la Escuela de Mecánica de la Armada
10. Detienen a un ex capitán del Ejército

1. Macri toma posición tras los dichos de ligados al PRO contra los juicios por el terrorismo de Estado

Tras ciertas declaraciones de miembros del PRO oponiéndose al enjuiciamiento de quienes cometieron crímenes de lesa humanidad, el líder de aquel partido y jefe del Gobierno porteño, Mauricio Macri, afirmó que “las violaciones a los derechos humanos deben ser juzgadas y los responsables de esos delitos cumplir con el castigo que les corresponde. En nuestro país no debe haber más lugar para la impunidad”.

Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que se había pronunciado en contra de la designación de Abel Posse como ministro de Educación (Posse consideró que los procesos a responsables de delitos de lesa humanidad son como “un ejercicio de venganza disfrazada de justicia”), las declaraciones de Macri ratifican “el firme compromiso de todos los sectores y referentes políticos con el proceso de justicia y funciona también como un gesto de rechazo hacia quienes buscan restaurar la impunidad”.

Las declaraciones de Macri no surgieron únicamente a raíz de los dichos de Posse, sino que también desataron polémica las declaraciones del secretario de

Relaciones Internacionales de PRO, Diego Guelar, quien propuso debatir “una amplia amnistía para saldar el pasado trágico”, aclarando que debería ser “después de que la Justicia termine los juzgamientos en curso”.

Por último, el ex presidente Eduardo Duhalde también tomó posición en lo que respecta al rol de las Fuerzas Armadas, sosteniendo que, según explica Página/12, “el Gobierno humilla a las Fuerzas Armadas de hoy por lo que el Ejército hizo en la década del '70”. También propuso la utilización de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad interior, hecho que iría contra la Ley de Seguridad Interior. (Ver Página 12, sección El País, 08/02/2010)

2. Comenzó la Regata del Bicentenario

Para dar comienzo a la regata Velas Sudamérica 2010, organizada para conmemorar el bicentenario de la independencia de varios países de la región, buques escuela de nueve países iberoamericanos zarparon desde Río de Janeiro. Los organizadores de la regata son Argentina y Chile, pero la Fragata Libertad, representante argentina, participará parcialmente de la competencia (dejará la regata en Venezuela) que concluye en el puerto de Veracruz, México.

La regata servirá de entrenamiento para las tripulaciones de los distintos buques escuela con recorrerán 16 puertos durante los próximos cinco meses. (Ver La Nación, sección Política, 08/02/2010)

3. Menéndez fue internado cuando debería haberse presentado como acusado en Tucumán

El juicio que posee como principales acusados al ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, y a su subordinado, Antonio Bussi, y que investiga la megacausa “Jefatura de Policía de Tucumán” podría postergarse debido a la internación de Menéndez en el Hospital Militar de Córdoba con un cuadro de neumonía aguda. La causa posee además otros cinco imputados (Roberto Heberto Albornoz, Alberto Luis Cattáneo, Carlos Esteban De Cándido, Armando Luis De Cándido y Mario Albino Zimmerman) debido a los delitos cometidos en la ex Jefatura de Policía de la provincia de Tucumán, uno de los centros clandestinos de detención más importantes de la dictadura en dicha provincia.

Según el fax recibido por el Tribunal Oral Penal de Tucumán, el acusado deberá permanecer “entre 25 y 30 días” dentro del hospital. Esto obligaría a una eventual postergación del juicio que tenía previsto comenzar la semana entrante. De todas formas, el tribunal solicitó que un médico forense certifique el estado de salud de Menéndez para poder así decidir los pasos a seguir. (Ver Página 12, sección El País, 09/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 10/02/2010)

Según el chequeo realizado por el médico forense, Menéndez podría ser dado de alta durante la semana, ya que el profesional sostuvo que el acusado “estará en condiciones de ser trasladado, por tierra o aire” a la provincia de Tucumán, donde

se lo acusa por crímenes de lesa humanidad, y que por lo tanto podrá presentarse el martes 16 para el comienzo del juicio.

El mismo médico deberá continuar evaluando el estado de Menéndez para explicitar cómo será trasladado a Tucumán. El tribunal consideró que de no recuperarse para el viernes anterior al inicio del juicio, “una de las posibilidades es excluirlo de este proceso y comenzar igual”. (Ver Página 12, sección El País, 10/02/2010)

Finalmente, Menéndez fue dado de alta del hospital donde se encontraba internado y ya está en condiciones de afrontar el juicio en el que se lo acusa junto con Antonio Domingo Bussi y otros cinco represores más, por delitos de lesa humanidad a 22 víctimas.

El médico forense dijo que el detenido en Córdoba deberá ser trasladado por vía aérea y tener un trato especial debido a “su delicado estado de salud pulmonar”. Según el certificado médico, Menéndez no podrá estar en contacto con el público ni con su subordinado Bussi, para así evitar un agravamiento de la neumopatía. (Ver Página 12, sección El País, 13/02/2010; ver Clarín, sección El País, 13/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 13/02/2010)

4. Piden 25 años de prisión para el último dictador, Bignone

Los representantes del Ministerio Público Fiscal y los abogados de Abuelas de Plaza de Mayo, solicitaron una pena de veinticinco años de prisión para Reynaldo Bignone, último dictador argentino; para el ex comandante de Institutos Militares, Santiago Riveros; y para Fernando Verplaetsen, ex jefe de inteligencia de Campo de Mayo, por haber cometido delitos de lesa humanidad durante la última dictadura.

Reclamaron también veinte años de prisión para el ex jefe del Batallón de Inteligencia 601, coronel Alberto Tepedino; catorce años para el general Jorge García, ex director del Colegio Militar de la Nación, doce para el general Eugenio Guañabens Perelló, director de la Escuela General Lemos y dos años de prisión en suspenso para el ex comisario Germán Montenegro, jefe en 1977 de la comisaría de Bella Vista.

Se pidió además que las penas de Riveros y Bignone sean de prisión efectiva, tras detallar cada caso y explicar responsabilidades. (Ver Página 12, sección El País, 11/02/2010 y ver Clarín, sección El País, 11/02/2010)

5. Pasan a retiro a varios generales

Tras los ascensos en la cúpula del Ejército se produjo el pase a retiro de varios generales, entre los que se encuentra Hernán Gustavo Prieto Alemandi, “uno de los uniformados que aspiraban a conducir la fuerza desde el arma de Caballería”. Según declaraciones de una alta fuente de Defensa, el “general Prieto Alemandi pasó a retiro por razones orgánicas de su fuerza al no estar contemplado en la estructura de altos mandos del Ejército para 2010 como otros varios generales, entre ellos Héctor Giacosa, Fernando Morelli, Horacio Piazza y Carlos Silvestre”.

Alemandi fue jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín cuando Néstor Kirchner llegó al gobierno en 2003, y luego fue comandante de la VI Brigada de Montaña, con asiento en Neuquén, para luego pasar a ser designado jefe de Personal del Ejército.

Según explica el diario Página/12, quienes conocían las relaciones castrenses, “comentan que Prieto Alemandi mantenía una estrecha relación con el general retirado Carlos Raimundes”, imputado en la causa por violación de e-mails de funcionarios y otros personajes. Mencionan además que “contaba con el aval” de otro general retirado, Ernesto Bossi, a cargo de la Sociedad Militar Seguros de Vida. (Ver Página 12, sección El País, 11/02/2010)

Según algunos medios, existen también versiones que vinculan a Prieto Alemandi con el vicepresidente, Julio Cobos, “y que atribuían a esa relación la decisión de Defensa de sacarlo de la actividad”. Al ser cuestionado al respecto, el vicepresidente afirmó: “no lo conozco y lamento lo sucedido”.

La medida tomada por Defensa sorprendió a algunos, puesto que Alemandi estaba “propuesto” para comandar a la Misión de Paz de Naciones Unidas en Chipre (Unficyp), donde hay asignados cascos azules argentinos. (Ver Página 12, sección El País, 12/02/2010; ver Clarín, sección El País, 11/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 12/02/2010)

6. Casas para militares

Según informó el Ministerio de Defensa, se otorgaron más de 1400 créditos a oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea para obtener una vivienda. La línea de créditos tiene condiciones “muy favorables” según explicó Defensa, debido a que el costo financiero total es inferior al 10 por ciento y cuenta con un plazo de pago de 15 años.

Además contempla que en la eventualidad de un pase a retiro, la cuota se ajustará al nuevo ingreso y “nunca deberá superar el 40 por ciento de los haberes”.

El plan representó una inversión de 432 millones de pesos. (Ver Página 12, sección El País, 11/02/2010)

7. Demoras en un juicio en Santiago del Estero

La primera causa por delitos de lesa humanidad en la provincia de Santiago del Estero se ve demorada. El juez de Catamarca, Luis Rodríguez Saín, fue denunciado por parte del fiscal federal Gustavo Gigena, por negarse a formar parte del tribunal que juzgará, entre otros, a Jorge Rafael Videla, Luciano Menéndez y Antonio Domingo Bussi, por el secuestro y asesinato del estudiante universitario Cecilio Kamenetzky en agosto de 1976.

Según un abogado de organizaciones de derechos humanos, la actitud de Saín “configura una denegación de justicia por parte del fuero federal” de la provincia. (Ver Página 12, sección El País, 12/02/2010)

8. Capturan a diez ex guardias del centro clandestino “La Escuelita”

La Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) detuvo, tras un tercio de siglo, a diez ex guardias de “La Escuelita”, el centro clandestino del Cuerpo V del Ejército en Bahía Blanca, que comenzarán a declarar como imputados.

La tarea de estos hombres consistía en “verificar que los secuestrados no hablaran, no se movieran, no espieran por debajo de las vendas, y trasladarlos a la sala de torturas cada vez que el suboficial Santiago Cruciani o el coronel Antonio Losardo deseaban interrogarlos”.

Seis de los detenidos vivían en Junín o San Martín de los Andes: Raúl Artemio Domínguez, Andrés Desiderio González, José Marcelino Casanovas, Gabriel Cañicul, el taxista Armando Barrera y el gasista José María Martínez. Felipe Ayala vivía en Bariloche; Arsenio Lavayén en Plottier, en las afueras de Neuquén; el teniente Fernando Antonio Videla fue detenido en Villa Dominico, cerca de La Plata; el guía turístico Bernardo Cabezón se aprestaba a salir de excursión desde su residencia en el lago Huechulafquen, en Neuquén.

Toda las capturas fueron realizadas de manera simultánea el martes, a cargo de la Regional V de la PSA. Los detenidos fueron trasladados a la cárcel de General Roca, donde quedaron incomunicados. (Ver Página 12, sección El País, 12/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 12/02/2010)

9. Juicio por la megacausa ESMA

Los principales miembros del Grupo de Tareas 3.3 de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) escucharon como imputados la lectura de la “Carta Abierta a la Junta Militar”, escrita por Rodolfo Walsh cuando se cumplía un año del golpe militar, el 24 de marzo de 1977.

El escritor fue asesinado por el comisario Ernesto Weber, “durante el frustrado intento de Alfredo Astiz de secuestrarlo con vida”. Al finalizar la lectura de la carta, efectuada por el secretario del Tribunal Oral Federal N° 5, sobrevivientes y allegados al escritor, así como varias Madres de Plaza de Mayo, aplaudieron de pie.

La otra cara del juicio fue la presentada por la autodenominada “Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos en la Argentina”, que, con Cecilia Pando a la cabeza, “coronó la jornada empapelando la reja de Comodoro Py con afiches del escritor y la leyenda: “La otra cara de Walsh. Montonero. Asesino”. (Ver Página 12, sección El País, 12/02/2010)

10. Detienen a Martín Rodríguez, ex capitán del Ejército

Tras su retiro como capitán del Ejército, puesto que ocupó durante la dictadura, cuando interrogaba a secuestrados en Campo de Mayo, Martín Rodríguez se radicó en Salta como profesor de la Universidad Católica de dicha provincia.

Una investigación llevada a cabo por el abogado Pablo Llonto permitió identificarlo. El viernes, Rodríguez se presentó en el juzgado de San Martín y salió de allí esposado hacia el penal de Marcos Paz.

Años atrás, el ex sargento Víctor Ibáñez había declarado que el capitán del Ejército “perteneía a uno de los grupos de tareas más temidos”.

Llonto se mostró satisfecho por la investigación, ya que según declaró, “en un mes, después de años de investigación, cayeron dos de los torturadores más salvajes de Campo de Mayo”: Rodríguez y Carlos Somoza, ex interrogador del Batallón 601. (Ver Página 12, sección El País, 13/02/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.